



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y VNO.

Alferrez mayor. Tratose de nombrar Alferrez mayor, en el estado Noble de
 D. Antonio son Cavallero hijo Daloo, para el año que daza principio el día del
 tes Carrillo Venor S. Juan Bautista, en virtud de los R. privilegios, y so, y
 Cortes de immemorial, que para ello tieneta Ciudad, y de vis me
 morial de D. Antonio son Carrillo, Ordoña, y Bienvenud, ha
 ciendo relación, que siendo útil, y practica inoconuosa, nombrar
 anualmente en el Cavildo proximo de la vixera de S. Juan, a los
 hijos Daloo notorios para los empleos honoríficos, y que doxando de
 esta noble prerrogativa el de Alferrez mayor, conchuyo suplicando
 que en atención a que el Ayuntamiento, honra a su Padre, y Abuelo
 los con dho acto positivo, se sirva nombrarle: Y habiendolo oydo
 de una conformidad, nomino adho D. Antonio son Carrillo, hijo
 del Venor D. Antonio son Bienvenud regidor que fue desta Ciu.
 Y acordandose al acuerdo al acuerdo de año de mil Setecientos Veintea
 y seis, para que estos nombramientos, no queden perfectos hasta que
 los electos comprueven su nobleza de sus padres y Abuelos, y que
 el dho D. Antonio son Carrillo, hijo legitimo, y natural del Sr. D. Antonio
 son Bienvenud, quien con sus padres, y Abuelos, y otros muchos
 ascendientes de ambas lineas, han obtenido los varios actos dicitos
 de iguales nombramientos, que constan de los libros Capitulares.
 Aproveo este nombramiento, y Acordo la Ciudad, que de esta resolución
 se le dé testimonio siempre que lo pida el interesado.

Mayordomo de S. Nrao...

Dese proposicion de la Ill. Copadria de Venor Santiago de la Cepa
 da de que es patron esta Ciudad, en que nombra por sus mayor
 domos a D. Rafael de Leon, y D. Juan de Reguelme Regidores

